



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 284/20

### AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA

#### **A N U N C I O**

Solicitada por D. PABLO MARTÍN CUERVA, licencia ambiental para el desarrollo de la actividad de Bar Restaurante con la denominación de “Bar Tarelo”, que se desarrollará en dirección postal Avda. De Madrid n.º 12 (catastralmente Avda. De Madrid n.º 18), de Sotillo de la Adrada, de conformidad con el artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente n.º 77/2020 por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://sotillodelaadrada.sedelectronica.es>).

Sotillo de la Adrada, 4 de febrero de 2020.

El Alcalde, *Juan Pablo Martín Martín*.